



DEPARTAMENTO DEL INTERIOR
DE LOS ESTADOS UNIDOS
PROGRAMA DE ASISTENCIA
TÉCNICA INTERNACIONAL



CONVOCATORIA
TALLER SUDAMERICANO SOBRE ELABORACIÓN DE DICTAMEN DE EXTRACCION NO PERJUDICIAL DE
TIBURONES. ANALISIS DE RIESGO ECOLOGICO.
Santiago, Chile 24 a 26 de noviembre de 2015.

La esencia de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) consiste en garantizar que el comercio se mantenga dentro de unos límites sostenibles.

La misión de CITES es conservar la diversidad biológica y contribuir a su utilización sostenible, velando por que ninguna especie de fauna o flora silvestres se someta o se siga sometiendo a una explotación insostenible debido al comercio internacional, contribuyendo así a una reducción considerable del índice de pérdida de biodiversidad y aportando una contribución significativa para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica relevantes.

De acuerdo con la Convención, las Partes permitirán el comercio de especies incluidas en el Apéndice II, o el comercio con fines no comerciales de especies incluidas en el Apéndice I, únicamente en aquellos casos en los que la Autoridad Científica del Estado de exportación haya dictaminado que "esa exportación no perjudicará la supervivencia de esa especie" (Artículo IV.2 (a)). El objetivo de estos dictámenes —conocidos como **"Dictámenes de Extracción No Perjudicial" (DENP)**— es asegurar que las exportaciones de productos de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES e indicadas en el DENP no hayan sido perjudiciales para las poblaciones silvestres o para los ecosistemas (Mundy-Taylor *et al.*, 2014).

En la CoP realizada el año 2014, las especies de tiburones incluidas en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), fueron:

- (i) Tiburón oceánico *Carcharhinus longimanus*;
- (ii) Tiburón cailón *Lamna nasus*;
- (iii) Tiburón martillo *Sphyrna lewini*;
- (iv) Tiburón martillo gigante *Sphyrna mokarran*;
- (v) Tiburón martillo liso *Sphyrna zygaena*; y
- (ix) Mantarrayas *Manta birostris* y *Manta alfredi*.

Las especies de tiburones están incluidos en los Apendices de CITES se encuentran disponibles en <http://www.cites.org/esp/prog/shark>

Objetivo del Taller:

El objetivo principal de este Taller es avanzar en la elaboración de los Dictámenes de Extracción no Perjudicial (DENP), y particularmente efectuar el análisis de riesgo de las especies de tiburones que cada país determine, para evaluar su estado de conservación. Este antecedente es crucial para poder desarrollar la Guía sobre DENP para tiburones, incluidos en el Apéndice II de CITES.

Para ello contaremos con la asesoría de dos expertos internacionales, quienes nos expondrán sus experiencias y nos asesorarán en la elaboración de estos documentos, y serán de interés para todos los países participantes.

Participantes:

Participaran dos representantes por país, un científico especialista en tiburones que será individualizado e invitado directamente por el Comité Organizador y otro correspondiente a la Autoridad Administrativa de CITES de cada país. Los participantes deberán asistir premunidos de los antecedentes que se indican en el Anexo 1 y de un notebook que les permita avanzar en el desarrollo del dictamen.

Fecha y lugar:

El Taller se desarrollará en el Hotel Park Plaza, ubicado en Avenida Ricardo Lyon N° 207, Providencia, Santiago de Chile, entre los días 24 al 26 de noviembre de 2015.

Financiamiento:

Se cuenta con financiamiento del Gobierno de Chile, la ONG PEW y de DOI-ITAP para cubrir los gastos de pasajes aéreos, alojamiento y alimentación de dos participantes por país. Si se decidiera enviar un tercer participante, este deberá ser financiado completamente por su propio país.

Programa:

En Anexo 2 se adjunta el programa del Taller.

ANEXO 1

"Taller Sudamericano de Dictamen de Extracción No Perjudicial de tiburones. Análisis de Riesgo Ecológico".

Santiago de Chile, desde el día 24 al 26 de noviembre del 2015.

Información solicitada a cada país participante, por especie de tiburón:

- 1.- Edad promedio de madurez (mínima)
- 2.- Longitud promedio de madurez (mínima)
- 3.- Edad máxima promedio/longevidad (máxima)
- 4.- Longitud máxima promedio
- 5.- Mortalidad natural (M)
- 6.- Producción anual máxima de crías (por hembra madura)
- 7.- Tasa intrínseca de aumento de la población
- 8.- Distribución geográfica del stock
- 9.- Tamaño actual del stock respecto a su abundancia histórica
- 10.- Factores etológicos
- 11.- Nivel trófico

Es importante señalar que todos los países identifiquen una especie tiburón y traigan la información solicitada, si no existen datos biológicos en el país, se puede complementar **con información científica de la región**, y si tampoco existe, **pueden obtenerlo a nivel mundial** sobre la especie o género o familia con ciclo vital de similares características. Todo parámetro debe tener la cita bibliográfica de respaldo.

La información solicitada y la bibliografía de respaldo que traerá todo país participante será incluida en el documento de resumen del Taller, y será divulgada a todos los países participantes y la comunidad científica.

Referencia bibliográfica

Mundy-Taylor, V., Crook, V., Foster, S., Fowler, S., Sant, G. y Rice, J. (2014). Guía sobre los dictámenes de extracción no perjudicial de la CITES para especies de tiburones (2ª VERSIÓN

REVISADA). Marco para ayudar a las Autoridades a formular dictámenes de extracción no perjudicial

(DENP) para especies incluidas en el Apéndice II de la CITES. Informe preparado para la Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza (Bundesamt für Naturschutz, BfN).

ANEXO 2

Programa
"Taller Sudamericano de Dictamen de Extracción No Perjudicial de tiburones. Análisis de Riesgo Ecológico".
Santiago de Chile, desde el día 24 al 26 de noviembre del 2015.

Martes 24 de noviembre

09:00 – 09:30 Inscripción.

Ceremonia de inauguración

09:30– 9:45 Inauguración. Ministro de Economía. Luis Felipe Céspedes o Subsecretaria de Economía. Katia Trusich Ortíz

09:45– 9:55 Subsecretario de Pesca. Raúl Súnico Galdámez

09:55– 10:05 Director Nacional de Aduanas. Gonzalo Pereira Puchy

10:05– 10:15 Director de IFOP. Leonardo Nuñez Montaner

10:15– 10:25 Director de SERNAPESCA. José Miguel Burgos González

10:30 – 11:15 Café

Taller DENP tiburones

11:15 – 13:00 Metodología para el desarrollo de un DENP en Tiburones
Patricio Barría y Julio Lamilla, IFOP y Universidad Austral de Chile

13:00 – 14:30 Almuerzo.

14:30 – 15:45 Evaluación de riesgo como insumo para la elaboración de un DENP.
Javier Tovar Ávila. Instituto Nacional de Pesca. México.

15:45 – 16:15 Café.

16:15 – 17:30 “Colaboración de DOI/ITAP en la implementación de DENP en Latinoamérica y el Caribe”.

17:30 – 17:45 Foro preguntas

Miércoles 25 de noviembre

- 08:30 – 09:00 Formación de Grupos de Trabajo por especie seleccionada por los países.
- 09:00 – 10:30 Información por país para la Evaluación del riesgo ecológico.
- 10:30 – 10:45 Café
- 10:45 – 13:00 Criterios utilizados para la adopción de parámetros vitales en la evaluación de riesgo ecológico.
- 13:00 – 14:30 Almuerzo
- 14:30 – 16:00 Búsqueda bibliográfica de parámetros de ciclo vital
- 16:00 – 16:15 Café
- 16:15 – 17:30 Análisis crítico de la información (brechas de conocimiento)

Jueves 26 de noviembre

- 09:00 – 10:30 Evaluación del riesgo ecológico por especie.
- 10:30 – 10:45 Café
- 11:00 – 13:00 Discusión de los resultados del riesgo ecológico por especie.
- 13:00 – 14:30 Almuerzo
- 14:30 – 16:30 Plenario, presentación de resultados.
- 16:30 – 16:45 Café.
- 16:45 – 17:15 Conclusiones
- 17:15 – 17:30 Clausura y entrega de diplomas.

Notas.

1. Cada grupo de trabajo deberá elegir un presidente y un secretario para controlar tiempos y tomar nota de acuerdos y resultados.
2. Los Sres. Julio Lamilla y Patricio Barría trabajaran como asesores de los grupos de trabajo.

Nómina de asistentes

"Taller Sudamericano de Dictamen de Extracción No Perjudicial de tiburones. Análisis de Riesgo Ecológico".

Santiago de Chile, desde el día 24 al 26 de noviembre del 2015.

Expertos por país

1. Carlos Julio Polo-Silva. PEW.
2. Mariuxi García Plaza. Subsecretaría de Recursos Pesqueros. Ecuador
3. Miguel Romero. IMARPE. Perú
4. Federico Cortés. INIDEP. Argentina.
5. Jorge Cotas. Brasil
6. Rafael Tavares. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Caracas, Venezuela.

Autoridades Administrativas CITES

1. Marcel Calvar. Uruguay
2. Heins Bent. Colombia
3. David Veitimilla. Ecuador
4. Martha Chaves. Perú
5. Francisco Joeliton. Brasil

Expertos internacionales

1. Javier Tovar Ávila. Instituto Nacional de Pesca. México.
2. Fátima Haydee Vanegas, (DOI- ITAP) Coordinadora Regional para América Central y República Dominicana.

Participantes de Chile.

1. Antonio Palma. SERNAPESCA
2. Julio Lamilla. Universidad Austral de Chile
3. Patricio Barría. IFOP
4. Francisco Ponce. Subsecretaria de Pesca
5. Lorena Trujillo. Aduanas
6. Cristóbal Barros. DOI/ITAP
7. Francisco Plaza. IFOP
8. José Aravena. SERNAPESCA

Autoridades de Chile

- 1.- Ministro de Economía Sr. Luis Felipe Céspedes
- 2.- Subsecretaria de Economía. Sra. Katia Trusich Ortíz
- 3.- Subsecretario del Medio Ambiente. Sr. Marcelo Mena Carrasco
- 4.- Subsecretario de Pesca. Sr. Raúl Súnico Galdámez

- 5.- Director Nacional de Aduanas. Sr. Gonzalo Pereira Puchy
- 6.- Cancilleria. Director del Medio Ambiente. Sr. Waldemar Coutts
- 7.- Director del Instituto de Fomento Pesquero. Sr. Leonardo Nuñez Montaner
- 8.- Director Nacional de Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Sr. José Miguel Burgos González
- 9.- Director de la Corporación Nacional Forestal. Sr. Aaron Cavieres Cancino
10. Director del Servicio Agrícola y Ganadero. Sr. Angel Sartori Arellano
- 11.- Presidenta de la Comisión del Senado de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura. Honorable Diputada Sra. Adriana Muñoz D´Albora
- 12.- Presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos. Honorable Diputado Sr. Cristian Campos Jara.
- 13.- Honorable Diputada Sra. Denisse Pascal

Otros invitados nacionales

1. Gerente de Fiscalización Forestal y Evaluación Ambiental de la Corporación Nacional Forestal. Sr. Fernando Olave
2. Jefe Subdepartamento de Vida Silvestre del Servicio Agrícola y Ganadero. Sr. Rafael Asenjo
3. Encargado de Asuntos Internacionales del Ministerio del Medio Ambiente Sr. Miguel Stutzin
4. Departamento de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores Sra. Nancy Céspedes.